



NOTA DE ESTUDIO

AVSEC/FAL/RG/9 — NE/03

11/03/19

Novena Reunión del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación NAM/CAR y SAM OACI/CLAC (AVSEC/FAL/RG/9)

Santo Domingo, República Dominicana, del 25 al 29 de marzo de 2019

Cuestión 3 del Orden del Día:

Desarrollo mundial y regional

3.1 Actividades mundiales de la OACI relacionadas con Seguridad de la aviación y Facilitación

Anexo 17, Grupo de Expertos AVSEC, Manual AVSEC

Anexo 9, Grupo de Expertos FAL, Manual de Facilitación

Programa Universal de Auditoría de la Seguridad de la Aviación
y el Enfoque de Monitoreo Continuo (USAP-CMA)

INFORME DEL PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO – SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN (ISD-SEC) DE LA OACI

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO

Esta nota de estudio informa sobre el Programa de Apoyo a la Implantación y Desarrollo – Seguridad de la Aviación (ISD-SEC) de la OACI, subrayando iniciativas y actividades llevadas a cabo para apoyar a los Estados en la implementación del Anexo 17 – *Seguridad*, así como las medidas de seguridad de la aviación efectivas adoptadas a lo largo del tiempo.

Acción:	La acción sugerida se presenta en la Sección 6.
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad de la aviación y facilitación
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Doc 10075 – <i>Resoluciones vigentes de la Asamblea (al 6 de octubre de 2016)</i>• Anexo 17 – <i>Seguridad</i>• Doc 8973 – Distribución limitada, <i>Manual de Seguridad de la Aviación</i>

1. Introducción

1.1 De conformidad con la Resolución A39-18, la Secretaría tiene como objetivo implementar asistencia dirigida para abordar deficiencias identificadas de seguridad de la aviación para aquellos Estados que lo requieran. La importancia de la seguridad de la aviación ha sido reafirmada con la adopción de la Resolución 2309 (2016) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSCR), llamando a la OACI a asistir a los Estados en el cumplimiento de las normas internacionales de seguridad de la aviación. El desarrollo de capacidades de la seguridad de la aviación en la OACI, administrado por la Sección de Apoyo a la Implantación y Desarrollo – Seguridad de la Aviación (ISD-SEC) de la OACI, tiene también como información los requerimientos del *Plan global para la seguridad de la aviación (GASeP) de la OACI* adoptado por el 212 Periodo de Sesiones del Consejo de la OACI en noviembre de 2017. El GASeP servirá como hoja de ruta para mejorar la seguridad de la aviación, y ayudará para guiar el trabajo futuro de desarrollo de la capacidad emprendido por la OACI, complementando así Resoluciones existentes de la Asamblea y la iniciativa Ningún país se quede atrás (NCLB). El GASeP identifica cinco resultados de prioridad clave donde la OACI, los Estados miembros y partes interesadas deberían enfocar su atención urgente, recursos y esfuerzos para el mejoramiento de la seguridad de la aviación y aumentar su efectividad a escala global.

1.2 La OACI proporciona seguridad de la aviación y asistencia objetiva a través de la ISD-SEC en coordinación con los Especialistas Regionales en Seguridad de la Aviación y Facilitación (RO/ASF) de la OACI. La Organización cumple su misión de abordar deficiencias de seguridad de la aviación mediante medidas integrales de instrucción y asistencia, ambas para mitigar deficiencias significativas identificadas en los Estados a través del Enfoque de observación continua del Programa Universal de Auditoría de Seguridad de la Aviación (USAP-CMA) de la OACI y desarrollando capacidades para los Estados miembros a fin de mantener la implementación efectiva de contramedidas a través del tiempo.

1.3 Esta nota de estudio resalta las acciones llevadas a cabo para proveer asistencia a Estados miembros e informa a la NACC/DCA sobre los avances relacionados con los procesos para el desarrollo de capacidades y las actividades de la OACI. A continuación se describe el trabajo realizado bajo áreas prioritarias del GASeP.

2. MEJORAR LA CONCIENCIA DEL RIESGO Y SU RESPUESTA

2.1 En 2018, el Taller sobre gestión del riesgo de la OACI fue alineado con el material de orientación de seguridad de la aviación en la 10ª edición del *Manual de seguridad del aviación* (Doc 8973 – Restringido), y la *Declaración del contexto de riesgo de la OACI* (Doc 10108 – Distribución restringida) fue redactada y mantenida por el Grupo de trabajo sobre amenazas y riesgo (WGTR). Este esfuerzo incorporó las mejores prácticas internacionales para la gestión del riesgo que los Estados pueden utilizar para sus evaluaciones de riesgos de la seguridad de la aviación y genera un mensaje consistente sobre instrucción, orientación y políticas respecto al riesgo al interior de la OACI. El Taller sobre gestión de riesgos revisado de la OACI contiene ejercicios intensivos que requieren un alto grado de facilitación del instructor. Esto, combinado con el énfasis puesto en una evaluación de riesgos sólida y completa en el GASeP, llevó a la OACI a celebrar nueve sesiones de capacitación de instructores en 2018. El objetivo de estas sesiones es ampliar el equipo de instructores de seguridad de aviación certificados por la OACI que pueden impartir sesiones. Además, el Taller sobre gestión de riesgo revisado se impartió también en nueve ocasiones en 2018.

3. DESARROLLO DE UNA CULTURA DE LA SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y CAPACIDAD HUMANA

3.1 Mediante la publicación del programa anual de instrucción AVSEC y bajo los auspicios de la iniciativa *Ningún país se quede atrás* (NCLB), la OACI proporciona a todos los Estados miembros la oportunidad de recibir instrucción para desarrollar sus capacidades e implementar un sistema nacional sustentable de seguridad de la aviación. Dicha instrucción está primordialmente proporcionada por la red de ASTC. Actualmente la red de ASTC incluye a 35 miembros, con la inclusión de tres miembros nuevos en Egipto (Academia de instrucción EGIPTAIR en el Cairo), Camerún (CAAC Centro de Instrucción en Douala), y Nigeria (FAAN Centro de Instrucción en Lagos), respectivamente. Talleres y cursos de instrucción fueron proporcionados a través de los ASTCs y los temas fueron determinados mediante una evaluación de necesidades regionales y con la colaboración de los RO/ASF y su conocimiento de los requerimientos de la seguridad de la aviación en sus regiones. En 2018, se llevaron a cabo 42 cursos y talleres con el patrocinio de la OACI impartidos a través de la Red ASTC, con 646 especialistas en seguridad de la aviación de un total de 107 Estados miembros que se beneficiaron con esta instrucción. Esto representa un importante incremento en la instrucción proporcionada a través de la red de ASTC, cada uno de estos impartiendo al menos un evento de instrucción patrocinado por la OACI y un aumento de 42% en sus participantes entre 2017 y 2018. La OACI también llevó a cabo cinco sesiones de Certificación de Instructores en Seguridad de la Aviación en 2018, certificando un total de 66 instructores de todas las regiones de la OACI, teniendo un total de 268 de instructores en Seguridad de la aviación certificados por la OACI. Estos resultados sobresalientes fueron alcanzados utilizando contribuciones voluntarias generosas de los Estados, incluyendo a Canadá y la República de Corea.

3.2 Además de proporcionar instrucción a Estados miembros, ISD-SEC continúa una revisión exhaustiva de los materiales de instrucción y talleres de la seguridad de la aviación para asegurar que permanezcan efectivos y en línea con el Anexo 17 – *Seguridad* y la décima edición del *Manual de seguridad del aviación* (Doc 8973 – Restringido). En 2018, los siguientes talleres y cursos continúan siendo revisados y actualizados por expertos para asegurar que estén enfocados al desarrollo de capacidades necesarias en seguridad de la aviación: Supervisores de seguridad aeroportuaria básico, Inspectores nacionales de la seguridad de la aviación, Gestión de la seguridad de la aviación, Instructores de seguridad de la aviación, Programa de seguridad aeroportuaria, Programa de entrenamiento para la seguridad de la aviación civil nacional y Programa de control de calidad de la seguridad de la aviación civil. Estas revisiones han sido realizadas por el personal de la Secretaría, expertos de la Red ASTC y miembros del Grupo de trabajo de instrucción. Adicionalmente, la Secretaría ha desarrollado e impartido instrucción a inspectores nacionales en el trabajo como contraparte de implementación al Curso de inspectores nacionales.

3.3 La OACI se ha asociado con los Estados para desarrollar instrucción en seguridad de la aviación y promover la importancia de una cultura de la seguridad robusta. ISD-SEC colaboró con la Academia de Aviación de Singapur para desarrollar e impartir el Programa de Seguridad de la Aviación Civil para Directores Generales, el cual enriquece la conciencia y el entendimiento del marco de referencia de la seguridad de la aviación civil internacional y el cumplimiento de sus requerimientos. La sesión inaugural fue realizada en Montreal con la asistencia de 19 ejecutivos de 15 Estados. La OACI también se asoció con China para desarrollar y proporcionar un Curso de entrenamiento para gerentes senior y de nivel medio de las Autoridades de Aviación Civil. El curso fue diseñado con la colaboración de la ISD-SEC y su objetivo fue permitir a los gerentes senior y de nivel medio liderar, gestionar y monitorear de manera continua la implementación de las Prácticas y métodos recomendados (SARPS) de la OACI en sus Estados, enfocándose principalmente en la seguridad de la aviación pero también en la

seguridad operacional. El curso se impartió en 21 ocasiones en 2018 y continuará apoyándose su impartición en 2019. Finalmente, durante el Simposio de seguridad de la aviación 2018, la OACI se asoció con Bélgica, Portugal y el Reino Unido para impartir el Taller de cultura de la seguridad de la aviación basado en la Herramienta para la cultura de la seguridad de la aviación desarrollada por el Grupo de trabajo de instrucción.

4. INCREMENTAR LA COOPERACIÓN Y EL APOYO

4.1 En la implementación de la iniciativa NCLB, ISD-SEC, en colaboración con las Oficinas Regionales, genera Planes de Mejoramiento de la Seguridad de la Aviación (ASIP). Estos son planes de corto a mediano plazo, multi-fases, para el desarrollo de capacidad de los Estados basados en una evaluación de necesidades y con el compromiso de los Estados para mejorar sus capacidades en seguridad de la aviación. Los ASIP son diseñados a la medida según las necesidades específicas de un Estado, y proveen un cronograma de asistencia e instrucción para ser proporcionado con metas que los Estados deben alcanzar para asegurar su implementación efectiva.

4.2 En 2018, trece Estados permanecían activamente comprometidos en la implementación de un ASIP: dos Estados de África Occidental y Central (WACAF); dos Estados de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC); cuatro Estados de la Región Asia-Pacífico (APAC), y cinco Estados Sudamericanos (SAM). En 2018, las actividades ASIP se completaron en cinco Estados: tres SAM, uno WACAF y uno NACC. Seis ASIP se mantuvieron en pausa por todo o parte de un año por motivos que incluyen falta de avance del Estado en llevar a cabo las actividades acordadas bajo el ASIP o por conflictos regionales. Además de la asistencia proporcionada a los Estados bajo el marco del ASIP, once Estados recibieron asistencia directa mediante la realización de una evaluación de necesidades o eventos de instrucción a la medida de los Estados.

4.3 ISD-SEC y las Oficinas Regionales trabajan con las partes involucradas y entidades para proveer asistencia requerida a la medida específicamente para una región. Esto incluye apoyo continuo para implementación de Programas de Cooperación en Seguridad del Aviación regionales de la Oficina de Cooperación Técnica (TCB) en Asia-Pacífico (CASP-AP) y el Medio Oriente (CASP-MID), así como para la implementación de Planes exhaustivos de ejecución regional para la seguridad de la aviación y la facilitación en África y el Medio Oriente (AFI SECFAL y MID SECFAL, respectivamente). Las Oficinas Regionales de la OACI también promovieron la seguridad de la aviación mediante diversas reuniones e iniciativas. Esto incluye proveer apoyo a los Estados en la implementación de Normas y Métodos Recomendados (SARP) del Anexo 17 – *Seguridad* y SARPS relacionadas con la Seguridad de la Aviación el Anexo 9 – *Facilitación*, apoyando el desarrollo de nuevo material de instrucción por las entidades regionales, y liderando esfuerzos para trabajar con otras entidades a fin de proporcionar asistencia en la región y evitar duplicación de esfuerzos para maximizar el uso de los recursos limitados.

4.4 La OACI proporciona expertos técnicos en seguridad de la aviación y materiales para el desarrollo de la capacidad a Estados que así lo requieran para mejorar la seguridad de la aviación global con financiamiento directo de donadores. Las contribuciones continuas de Canadá, Chile, China, los Estados Unidos, Japón y la República de Corea y permitieron el otorgamiento de asistencia los Estados durante 20189 bajo el marco de referencia de la Estrategia de la OACI para la asistencia en seguridad de la aviación y la creación de capacidades. Los fondos voluntarios han sido usados para proporcionar asistencia focalizada, realizar evaluación de necesidades, implementación de ASIP y para financiar personal a fin de asegurar la aplicación efectiva del apoyo a la seguridad de la aviación. Estas

contribuciones son esenciales para asegurar que los Estados que lo requieran reciban la asistencia e instrucción necesaria. Además del uso de los fondos voluntarios de los Estados miembros para el apoyo al otorgamiento de asistencia a los Estados con necesidades, la OACI también se asocia directamente con Estados para financiar proyectos específicos de asistencia. Por ejemplo, la ISD-SEC se asoció con los Estados Unidos y el Reino Unido y para proporcionar tres actividades de asistencia a las Fuerzas de seguridad de la aviación de Pakistán.

4.5 La OACI también colabora con organizaciones regionales e internacionales para expandir su alcance y experiencia para proveer asistencia a los Estados. La OACI proporcionó expertos en seguridad de la aviación al Comité de Naciones Unidas contra el terrorismo (CTED) para apoyar cinco visitas en sitio, que son visitas integrales a un aeropuerto para determinar la eficacia de las medidas de seguridad, a fin de incluir la seguridad de la aviación y la seguridad de la frontera. Por ejemplo, la OACI trabajó con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para impartir el Curso de la carga y el correo aéreos de la OACI en varios Estados como parte del Programa de Contenedores de Carga de la UNODC. La OACI también continuó su asociación con la Organización Mundial de Aduanas (OMA), actualizando e impartiendo el Taller conjunto OACI/OMA sobre seguridad de la carga y facilitación en febrero de 2019 en Nairobi, Kenia. Dos ediciones más están planeadas para 2019, una en SAM y otra en las regiones WACAF. Adicionalmente, la OACI se asoció con Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI) en la impartición del Curso sobre gestión de la seguridad aeroportuaria OACI-ACI y en el suministro de evaluaciones operacionales como parte del Programa de Excelencia en Seguridad Aeroportuaria de ACI (APEX en Seguridad de la Aviación).

4.6 La OACI también ha continuado su asociación con la Universidad Concordia, para desarrollar e implementar el Curso sobre gestión profesional de la seguridad de la aviación (PMC). La meta del PMC es proporcionar profesionales de la seguridad de la aviación con mejores prácticas relativas a la implementación de sistemas de seguridad de la aviación para mejorar las operaciones de seguridad de la aviación en los aeropuertos. En 2018, cuatro cursos PMC se completaron en tres regiones. La OACI está actualmente trabajando con la misma universidad para actualizar el contenido y los métodos de impartición del PMC.

5. RETOS

5.1 Un reto clave en proporcionar desarrollo de capacidades en los Estados es la determinación de si la asistencia y la instrucción han mejorado la postura en seguridad de la aviación de un Estado. Entender la efectividad del desarrollo de capacidades es también importante al evaluar la implementación del GASeP y las acciones llevadas a cabo por la OACI, los Estados miembros y la industria, para mejorar el desempeño de la seguridad de la aviación global. La medición precisa de los resultados de la asistencia requiere más que los resultados del USAP-CMA, tal como la adquisición de datos exhaustivos de los Estados en donde el desarrollo de capacidades ha sido proporcionado. La recolección de datos es todavía un desafío continuo. La ISD-SEC continua identificando métricas para determinar la eficiencia de las actividades para la creación de capacidades de manera oportuna, ambos dentro de la organización y en asociación con otras entidades.

5.2 Las contribuciones continuas de Canadá, Chile, China, los Estados Unidos, Japón y la República de Corea permitieron el otorgamiento de asistencia a los Estados en 2018 bajo el marco de referencia de la Estrategia de la OACI para la asistencia en seguridad de la aviación y la creación de capacidades. Los fondos voluntarios han sido usados para proporcionar asistencia focalizada, realizar evaluación de necesidades, implementación de ASIP y para financiar personal a fin de asegurar la aplicación efectiva del apoyo a la seguridad de la aviación. Estas contribuciones son esenciales para asegurar que los Estados que lo requieran reciban la asistencia e instrucción necesaria.

6. ACCIONES SUGERIDAS

6.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar nota de este documento;
- b) Continuar apoyando el programa de asistencia de la OACI para la seguridad de la aviación;
- c) Exhortar a los Estados con dificultades a que implementen el Anexo 17 o el Anexo 9 de la OACI (lo relacionado con la seguridad de la aviación);
- d) Proporcionar disposiciones para contactar a las Oficinas Regionales NACC/SAM y a la ISD-SEC para solicitar asistencia; y
- e) Exhortar a los Estados y organizaciones a apoyar/asociarse con la OACI para llevar a cabo lo anterior.